



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ACTA
 NUMERO
 10
 Sesión
 Ordinaria
 21/03/2007.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día 21 veintiuno de Marzo de 2007 dos mil siete, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento numero 10 (diez) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

Sindico:
LIC. RAMON BARBA MURILLO

Regidores Propietarios:
MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ
ING. LORENA PEREZ GRACIANO
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA
ING. SILVINO ARANA VENEGAS

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados, por lo que el Presidente Municipal somete a la consideración de los regidores presentes, el que se justifique la inasistencia del Regidor Roberto De Anda Lomeli, pero el Regidor Ernesto Jiménez Tapia señala que el mismo le aviso que si iba a asistir y que en unos momentos más se integrara a la sesión. Acto continuó el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
3. ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES
4. PRESENTACION DE DICTAMEN DE COMISIONES
5. APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL DEL REGLAMENTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES
6. APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL DEL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO
7. APROBACION DE LA LICITACION PARA LA VENTA DE LA CHATARRA MUNICIPAL.

8. **APROBACION DE FIRMA DE CONVENIO CON FONDEREG PARA APORTAR LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00 PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE LINEAL.**
9. **INTEGRACION DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS**
10. **ASUNTOS VARIOS**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - -

En estos momentos se integra a la sesión el Regidor **ROBERTO DE ANDA LOMELI**

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declara la existencia de quórum legal. - - - - -

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, la cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta numero 9 nueve** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **7 siete de marzo de 2007 dos mil siete** y la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que somete a consideración de los regidores los siguientes asuntos para turnar a las comisiones municipales y que son:

A.- PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE Zapotlanejo, JALISCO.- Interviene el Presidente Municipal y señala” Tengo en mi poder la Propuesta de reglamento de Nomenclatura para el municipio de Zapotlanejo, esta propuesta la están haciendo los compañeros regidores Águeda y Ernesto, y lo pongo a su consideración para turnarlo a las comisiones de Nomenclatura y Reglamentos”. Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Nosotros elaboramos el reglamento y lo estamos presentando para que los demás lo lean, el día de hoy entregamos la propuesta para que se la lleven, la lean y si hay alguna observación que hacer nos la hagan llegar, con toda confianza la podemos anexar y si no hay nada que anexarle a esta seria votarla en la sesión posterior” Interroga el Presidente Municipal Héctor Álvarez al exponente y señala: “¿usted les proporcionara copia a todos?” contesta el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Ya se les proporciono a todos” concluye el Presidente Municipal y señala: “La dejamos para su análisis y para su aprobación en la próxima sesión” Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “igual si alguien tiene alguna observación por favor póngase en contacto con su servidor, la regidora Águeda o con el Licenciado Rubio para hacer la aclaración e incluirla en el reglamento”

B.- PETICIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JOSE DE JESUS GARCIA JIMENEZ, PARA QUE SE LE OTORGE LICENCIA SINDICAL CON GOCE DE SUELDO POR EL PERIODO QUE DURE SU ENCARGO SINDICAL.- El Presidente Municipal señala: “Se nos presento un escrito que dice: con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus municipios y lo previsto por las condiciones de trabajo que rigen las condiciones laborales entre los servidores públicos del Ayuntamiento y esta entidad publica municipal, el C. José de Jesús García Jiménez, pide licencia, con goce de sueldo, es el secretario del Sindicato, no se si consideren ustedes pertinente turnarlo a la comisión de gobernación para tener una platica con esta persona, les parece bien que se turne a comisión o le aprobamos sus vacaciones por tres años de una vez” Interviene el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: “Yo nada mas quiero



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

decirles, si me permite señor Presidente, que la ley contempla esta posibilidad y en las condiciones de trabajo que rigen a la relación laboral con los sindicalizados, si esta contemplado, pero si lo desean que se turne a comisión que se analice, que se fundamente" Continúa el Presidente Municipal y señala: "Como ven lo turnamos a comisión o lo aprobamos, lo que pasa que el de la comisión de gobernación, soy yo, me lo van a echar encima, voy a discutir con el" Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "Yo creo que hay que analizarlo, yo quisiera, habría que analizarlo, bueno, porque ya lo habíamos platicado un poquito por ahí, que va hacer, si no va a venir en los tres años, como va a defender los derechos de los trabajadores a los que se supone que esta defendiendo, si no va a estar aquí" Interviene el Presidente Municipal y señala: "Va andar en los centros de trabajo aleccionando a la gente doctor" interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "Bueno; pero no tiene que abandonar el trabajo" interviene el Presidente Municipal y señala: "O autorizarle dos días por semana; para que haga sus labores; yo no creo que ocupe de tantos días; yo les propongo que le autoricemos dos días para no tener que conflictuarnos con el en la discusión; que sea por cabildo; ¿uno o dos días por semana?, o quieren que lo analice en privado" Interviene el Regidor Roberto Robles y señala: "Yo creo que estaría bien dos días" Interviene el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: "Si me permite, Señor Presidente, comentar algo, la ley de los servidores públicos para el estado contempla este derecho y las condiciones generales de trabajo también lo contemplan, como ya les decía, si nosotros como pleno del ayuntamiento decidimos no darle esa licencia que el solicita, o darle dos días, un día o tres días, ya él lo que tendría que hacer en un momento dado es atacar esa resolución ese acuerdo que tomamos nosotros en el pleno en los tribunales y a lo mejor de allá nos venga la orden de concederle la licencia con goce de sueldo, si de una vez le aprobamos uno o dos días y si a pesar de eso no esta de acuerdo él, puede recurrir a otras instancias, pero lo que ustedes dispongan, eso es lo mejor" Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "El necesita de todo el tiempo para ver los problemas de sus agremiados., del sindicato de aquí del Ayuntamiento" contesta el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: "Mire doctor, en los sindicatos los lideres no trabajan, están comisionados, para ver los intereses de sus agremiados y tienen una oficina sindicán, donde despachan todos los asuntos sindicales y no ejercen las funciones en el plantel o en la institución donde deben de estar, mientras que dure su encargo están, exclusivamente atendiendo asuntos en que tengan interés sus agremiados, es algo que esta en la ley" Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "yo pregunto ¿Son tantas las gentes que tienen problemas que necesita todo el tiempo para dedicarlo a eso? " Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: "¿Cuál es su función en el ayuntamiento? A parte de ser líder sindical" Contesta el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: "El trabaja en el departamento de parques y jardines" Continúa la Regidora Alicia Sánchez y señala: "Y esta recibiendo un sueldo por ese trabajo que realiza en parques y jardines" Contesta el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: " Si recibe un sueldo por ese trabajo, a parte de eso es el representante sindical y el lo que quiere es dejar de ir a trabajar, seguir recibiendo el mismo sueldo como si trabajara y atender los asuntos exclusivamente sindicales, de sus agremiados" Interviene la Regidora Águeda Asencion Álvarez y señala: "Es legal el que se le den los dos días" Interviene el Presidente Municipal y señala: "La demanda es justa, bueno es justa para el, yo no dije que sea justa para el ayuntamiento y esta dentro de la ley" Interviene el Sindico Municipal y señala: "Pero como el Presidente lo dice podemos aquí tomar la decisión de darle un día, dos días, tres días o todos los días de la semana" Interviene el Presidente Municipal y señala: "El problema es que si aprobamos aquí darle dos días, tres días, el tiene otros recursos para volver s solicitar que se le de cabal cumplimiento a su solicitud. Por aquí esta el de Recursos Humanos, ¿le podemos permitir su intervención?" Solicitud que es aprobada por Unanimidad de los Regidores, en votación económica y en uso de la voz el Licenciado Ricardo Sánchez señala lo siguiente: "Dentro de mi trabajo de recursos humanos estamos llevando una relación armoniosa con el sindicato, entonces el me decía que si le daban dos días no había problema, acaba de estar ahorita en mi oficina" Interviene el Presidente Municipal y señala: "A ver para que ya no se valla a gobernación lo sometemos a votación" Interviene el Regidor Julián De la Torre y señala: "Vamos a

darle dos días, pero que firme, que el este de acuerdo en que acepta esos días” Interviene el Presidente Municipal y señala: “El Licenciado Sánchez Lara se compromete a que firme ese acuerdo” Interviene el Regidor Julián De la Torre y señala: “Se había llegado a un acuerdo con el para darle un día, se había hablado con el líder sindical, y ahora ya están cambiando pide dos días, entonces yo considero que si eso es lo que el esta aceptando que lo firme, que le de seriedad al acuerdo, que si firme ese compromiso”

ACUERDO NUMERO SESENTA Y OCHO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el otorgar al Servidor Público JOSE DE JESUS GARCIA JIMENEZ, en su carácter de Secretario General del Sindicato de servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; 2 dos días de licencia por semana, con goce de sueldo, para que realice sus trabajos sindicales. - - - - -

C.- SOLICITUD DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO PARA QUE SE LE DONE UN PREDIO PARA CONSTRUIR SUS INSTALACIONES EN ESTE MUNICIPIO.- interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “Voy a leer un escrito que dirigen a su servidor y que dice: Esta universidad es una universidad privada, nos esta pidiendo nada mas un predio de tres hectáreas para construir una universidad, que empezaría a funcionar con cinco carreras que no existen en la región, es una universidad que tiene como principio básico educación de primer nivel, una educación dirigida a todos los estudiantes que están saliendo de nuestro municipio a otras universidades, tanto en la capital del estado, como en otros estados, ellos la colegiatura mas alta que ellos cobran en esta universidad equivale a un ochenta por ciento de lo que nos sale mandar a nuestros hijos a Guadalajara, tan solo en transporte y comidas ida y vuelta, traen un esquema muy avanzado de educación superior, el costo no se compara a las de un tecnológico o de un iteso o de una de esas universidades carisimas que están en Guadalajara, hablaban ellos de que una colegiatura de cualquiera de esas carreras no rebasa los tres mil pesos por mes, estamos hablando de semestres de dieciocho mil pesos, en comparación con el iteso o cualquiera de esas universidades que andan en cuarenta o cincuenta mil pesos, pues realmente es un costo muy bajo, las carreras que ellos ofrecerían serian Administración de Empresas, Comunicación, Contaduría, Diseño e Industria del Vestido, Ingeniero en sistemas de información, Mercadotecnia y tecnología educativa y ofrecerían dos maestrías también, en educación y en tecnología de la información, son siete carreras y dos maestrías, ellos hablan pues aquí, que en el contrato que harían con esta administración se establecerían unas cláusulas en las que se incluiría la que si en el transcurso de esta administración, la que nos corresponde a nosotros, no han podido ellos o no han iniciado a construir la universidad la donación quedaría sin efecto, sin embargo ellos programarían las cosas de tal manera para que en este mismo año, en la segunda parte de este año, en algún local, así como lo ha hecho el tecnológico hasta ahorita, empezaran a funcionar con estas carreras, es la propuesta y me permito turnarla, si me lo permiten, a las comisiones de Educación, Patrimonio y Obras Publicas para su estudio, este proyecto viene avanzando ya desde hace ocho meses, este proyecto lo teníamos destinado allá en el terreno de las veinte hectáreas, junto con otras dos universidades con otras ramas, habría pues que razonarlo, lo pongo a consideración para turnarlo a las comisiones para su estudio, análisis y posterior resolución, queda a consideración de Ustedes, les paso una copia de todo esto y les doy la información para que me hagan ustedes el favor de pedirles a estas personas que vengan a platicar con ustedes para que les amplíen la información”.

D.- SOLICITUD DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO PARA QUE LES PROPORCIONE UN PREDIO PARA CONSTRUIR SUS OFICINAS.- Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “Quiero presentar ante ustedes la solicitud de los inspectores y supervisores de educación del municipio, ellos están solicitando un predio para construir sus oficinas de supervisión, aquí en Zapotlanejo, Jalisco, están solicitando seiscientos metros cuadrados de los terrenos que tenga el Ayuntamiento, que sea de su patrimonio, y posteriormente nos harán llegar el escrito, eso lo pongo a su consideración, para turnarlo a comisión” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Bueno vamoslo dejando agendado como punto de una vez y cuanto tenga usted el escrito nos lo presenta para turnarlo a comisiones, para que vaya caminando ese” Interviene el Sindico Municipal y señala: “Maestra, señor Presidente, con su permiso, ¿no hay una instalación ya destinada para ese fin, en el barrio de Santa Cecilia?” Contesta la regidora Alicia Sánchez y señala: “estaba un local ya destinado para este fin, no se que sucedió por ahí que no le dieron la legalidad correspondiente y este terreno, esta instalación porque ya no era un terreno, se perdió lo recupero la persona que había donado el terreno y se quedo ya



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

con las oficinas, ya no tienen oficinas los inspectores en el municipio, por eso están solicitando un terreno para volver a construir sus oficinas, si esta por la calle Ángela Peralta, esas oficinas de los inspectores, aquí en el municipio” Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “Lo volvieron a vender o ¿qué paso?” contesta la Regidora Alicia Sánchez y señala: “lo recupero la persona que lo había regalado” interviene el regidor Carlos Álvarez y señala: “Entonces no lo regalo” Contesta la Regidora Alicia Sánchez y señala: “Si lo había regalado, pero no dieron el seguimiento legal y el metió juicio y lo recupero” Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Fue el que dono lo del Dif” Interviene el Presidente Municipal y señala: “es lo malo de dejar las cosas a medias, empieza a uno a echar ladrillos y resulta que luego ya no es de uno el terreno” Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “Y ahí los mismos maestros habían contribuido inicialmente con una aportación, para construir sus oficinas” Interviene el Sindico Municipal y señala: “Maestra y no pueden ellos a través de los abogados de la propia secretaria o los abogados del sindicato promover alguna acción para recuperar el terreno” contesta la Regidora Alicia Sánchez y señala: “Yo desconozco licenciado, si exista un procedimiento o va a pasar como en el DIF” Interviene el Presidente Municipal y señala. “Yo creo que esas cuestiones ya de pleitos entre particulares y el magisterio debemos sustraernos a ese encanto, tenemos cosas mas importantes que hacer que meternos en broncas ajenas, es problema entre el magisterio y un particular y por alguna razón la falta del cumplimiento del acuerdo que acreditara la posesión entre ellos y darle seguimiento sucedió eso, bueno ahí esta la petición de la maestra, en su momento nos hará llegar la petición por escrito, hay que tener mucho cuidado, no vayan a pensar que estamos poniendo en oferta ahorita los terrenos, que los estamos regalando, al rato nos quedamos sin nada” Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “Una pequeña observación a raíz de eso que dices que no estamos regalando terrenos para la gente que necesite, aquí esta universidad ya que es privada, te escuche mencionar donde mencionabas que si no han construido o iniciado la construcción en nuestra administración, ahí hay un abismo o sea, una cosa es okey, ahí están las tres hectáreas que necesitas y el compromiso debe de ser que este concluido al terminar la administración, porque es muy diferente, porque también hiciste mención o iniciada la construcción, hay no se vale” Interviene el Presidente Municipal y señala: “No chimino, ahí la comisión tiene que ver todos esos detalles, por eso esta turnada a comisión” continua el Regidor Silvino Arana y señala: “Porque eso de donar y ya vamos de salida y luego levantaron un muro ahí, o sea, para la comisión que deberás vea eso que es muy importante” continua el Presidente Municipal y señala: “falta ver la disponibilidad de terreno, la idea de una universidad de ese tipo es extraordinaria para nuestro municipio, es extraordinaria yo creo que trae muchos beneficios y en realidad es nada lo que están pidiendo en comparación con los beneficios que traerán, que pueda repercutir hacia nuestros hijos, hacia la juventud, pero todos esos detalles las comisiones correspondientes les corresponderá hacer todos los ajustes y los amarres y poner todos los candados posibles, para que no vaya a suceder una cosa de esas” Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “Es que dice en caso de no contar con instalaciones construidas en el municipio antes de concluir la presente administración municipal, aquí ya habla de instalaciones concluidas” continua el Regidor Silvino Arana y señala: “por ahí estuvo leyendo Héctor otra hoja donde dice si no han construido, a lo que yo le entendí, inclusive lo anote, que si no han construido o iniciado las obras en esta administración, ahí hay un abismo, porque no es lo mismo decir, ya vamos de salida y los lo van a escriturar y vamos a abrir ahorita nada mas los cimientos, pues yo me voy a ir a hacer una universidad también, para ver donde hay mas terreno” contesta el Presidente Municipal y señala: “Eso ustedes los de las comisiones respectivas tendrán que aterrizarlo chimino, no es que tenga que ser una decisión unilateral, son tres comisiones los que tendrán que ponerse a platicar con ellos y aterrizar el proyecto completo, yo leí lo que esta completamente aquí, lo que ellos hablaban era que ellos podrían empezar ya, en el momento en que nosotros formalicemos, les digamos aquí esta el predio, en el momento en que afinemos los detalles de acuerdo a lo que las comisiones determinen que es lo mejor para nosotros, como municipio, en ese momento ellos programas ya su primer semestre aquí, hacer lo que hizo el tecnológico, que empezaron por ahí en dos o

tres cuartitos, ahorita ya son mas cuartos, ellos tienen las intenciones de empezar en cualquier momento, porque tienen toda la infraestructura, pero quieren ellos la seguridad bajo todas esas cláusulas que se anotarían en el contrato, tener la seguridad de que ya tienen algo aquí, si doctor” Interviene el Regidor Roberto De Anda y señala: “una cosa, yo creo que esta universidad, creo que nadie la conocemos, yo creo que si llega cualquier universidad a solicitarnos alguna donación, tenemos que investigar si esta reconocida, su prestigio, si no cualquier universidad va a llegar y decir lo que dice chimino y al final no va a cumplir y aparte yo la desconozco nunca la había escuchado a esta universidad” contesta el Presidente Municipal y señala: “Ustedes, los que estén integrados a las comisiones, tendrán que investigar todo eso, es la tarea de las comisiones precisamente doctor, asegurarnos de que sí existe la universidad, cual es su trayectoria, cual es su prestigio, su trascendencia, su penetración y luego la viabilidad del proyecto, eso lo determinaran las comisiones, o sea, eso tienen que verlo ustedes y ustedes van a determinar si es posible o no el proyecto” Interviene el Sindico Municipal y señala: “Si me permite señor presidente, con respecto a lo que comentaba el señor regidor Silvino Arana, yo como responsable del patrimonio en el municipio, tendré que aprovechar que ellos proponen en su solicitud, para amarrar con una cláusula que consiste en que si no se dan, las condiciones que ellos proponen se rescinde el contrato de donación y si se llegara a aprobar por el pleno de ustedes, para que quede sin efecto y entonces lo que hayan construido en el predio quede para el municipio, que las cosas vuelvan a su estado original y la ganancia va hacer lo que hayan construido, si construyeron una pared o si ya les faltaba un ladrillo para terminar, yo creo que seria cuestión de que se hiciera un dictamen pericial verdad, de que ya esta concluido de acuerdo al proyecto que se presente y si no esta concluido se rescinde el contrato, ahí yo me sumo a las comisiones para apoyar ala redacción del contrato y en la investigación” Interviene el Presidente Municipal y señala: “En la investigación a fondo, no vaya a hacer una Universidad Patito como dice Roberto, yo creo que algo hay atrás de esto, porque, algo hay, si logramos aterrizar el proyecto de acuerdo a lo que nosotros necesitamos, a la seguridad que nosotros necesitamos, vamos a ver lo grande del beneficio, ojala lo podamos lograr, entonces los puntos que estamos turnando a comisiones ¿se aprueban?”

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SESENTA Y NUEVE.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el turnar los asuntos comentados a las comisiones señaladas en cada uno de los puntos, para su dictaminación correspondiente.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que el punto trata de la presentación de los dictámenes de las comisiones que se turnaron en sesiones anteriores y que son los siguientes:

A.- DICTAMEN PARA ASIGNAR NOMBRES A VIALIDADES DEL MUNICIPIO.-

Interviene el Presidente Municipal y señala: “se presenta el siguiente dictamen: Compañeros Regidores del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Presente: Los suscritos Agueda Asencion Álvarez Hernández y Ernesto Jiménez Tapia, Regidores Propietarios, ante ustedes con el debido respeto comparecemos a : E X P O N E R : Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracciones I, III y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal para el Estado de Jalisco; nos presentamos a someter a su consideración el siguiente Dictamen respecto de las Solicitudes que nos fueron turnadas con el propósito de Asignar los nombres oficiales a diversas calles de la cabecera municipal, así como de algunas comunidades foráneas, para lo cual nos permitimos hacer la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: I.- Con fecha de 21 veintiuno de febrero de 2007 dos mil siete y con fecha de 7 siete de marzo de 2007 dos mil siete, se presento ante el pleno de este Ayuntamiento los escritos suscritos por el Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, el cual fue turnado a la Comisión de Nomenclatura que esta integrada por los suscritos regidores. II.- En los escritos se presentaron las solicitudes para la nomenclatura de las siguientes vialidades:

Nombre Propuesto	Ubicación de la calle
JUAN PABLO II	BARRIO LOS TEPETATES
CIRCUITO FELIPE ANGELES	LA MEZQUITERA
PRIVADA RUVALCABA	COLONIA LA PALMA
MANZANO	EL AGUACATE
JUAN PABLO II	LOMAS DE HUIZQUILCO



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

III.- Siendo la fijación de los nombres a las vialidades una facultad del municipio los suscritos regidores, consideramos que para su fijación se debe de tomar en cuenta que el nombre que se elija tenga las siguientes características: No deberá tener palabras ofensivas a la moral, No deberá tener más de tres palabras, Debe evitarse la repetición, Las vías no deberán tener otro nombre si es continuidad de otra ya existente, respetando en toda su distancia el nombre de ésta, a excepción de aquellos casos en que cambie su perspectiva y vialidad. Consideramos que a falta de un Reglamento que regule el nombre que debe de darse a las vialidades, utilizamos el criterio de no asignar el nombre de las personas vivas, a ningún bien del Municipio con la excepción de que se podrá perpetuar el nombre de aquellas personas que, aún cuando vivan, hayan sido protagonistas de un acto heroico o sobresaliente que sea ejemplo del civismo para los habitantes de la ciudad; Perpetuar la memoria de los héroes y de las personas que se hubieren distinguido por servicios prestados a la República, al Estado o al Municipio, así como las fechas más significativas a nivel Nacional, Estatal o Municipal, dando preferencia a aquellas que recuerden sucesos de importancia para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, Respetar en todo lo posible la nomenclatura y numeración actual. IV.- En el análisis específico de los nombres propuestos a las vialidades se hizo de la siguiente manera: A.- PRIVADA RUVALCABA, es una calle que se localiza en la colonia la Palma, que sus habitantes, ante la indefinición del Ayuntamiento la empezó a identificar con este nombre; en esta vialidad existen algunas viviendas que ya utilizan de manera habitual el nombre propuesto; B.- CIRCUITO FELIPE ANGELES, que se localiza en la comunidad de la Mezquitera, de la Delegación de la Laja; vialidad que esta consolidándose y cuyo nombre corresponde a un Heron de nuestra Revolución, observando el entorno donde se ubica esta vialidad encontramos que existen calles que llevan por nombre héroes de nuestra Revolución e Independencia; por lo que existe concordancia entre los nombres existentes y el propuesto; C.- MANZANO.- Vialidad que se localiza en la comunidad del Aguacate, de la Delegación de Matatlan; el nombre que se propone corresponde plenamente a la temática de los nombres que se han dado a las vialidades de esta comunidad; D.- JUAN PABLO II.- Para la asignación de este nombre nos encontramos con DOS solicitudes, la primera para una Privada que se localiza en el Barrio de los Tepetates y la segunda que se localiza en la colonia Lomas de Huizquilco, consideramos que en la asignación debe de evitarse la repetición de nombres, puesto que el que existan vialidades con el mismo nombre genera en los habitantes y en las autoridades confusión, por eso tomando en consideración que en el Barrio de los Tepetates, la vialidad a la que se le pretende dar nombre es conocida por sus habitantes como privada Hidalgo y que los nombres de las demás vialidades llevan por nombres los de algunos héroes de nuestra patria, consideramos adecuado que se conserve esta tendencia y que a la vialidad de este sitio se le asigne el de PRIVADA HIDALGO, nombre que además es aceptado por los habitantes de ese lugar; asimismo en lo que respecta a la vialidad de la colonia Lomas de Huizquilco, consideramos que asignar este nombre a esta vialidad es adecuado, debido a la trascendencia internacional de la persona cuyo nombre se pretende dar a la vialidad; y además es una vialidad primaria para enlazar a las comunidades de Zapotlanejo y Agua Blanca, por eso consideramos oportuno que se de este nombre a esa vialidad de LOMAS DE HUIZQUILCO. V.- Consideramos que para la adecuada identificación de las calles deberá ser colocada en los muros que hacen esquina con otra calle, placas que identifiquen plenamente estas vialidades para en el futuro evitar confusiones. Por lo antes expuesto proponemos a Ustedes los siguientes puntos de: A C U E R D O : PRIMERO.- Que ES PROCEDENTE asignar a las vialidades señaladas los siguientes nombres:

Nombre Propuesto	Colonia	Nombre Aprobado
JUAN PABLO II	BARRIO LOS TEPETATES	PRIVADA HIDALGO
CIRCUITO FELIPE ANGELES	LA MEZQUITERA	CIRCUITO FELIPE ANGELES
PRIVADA RUVALCABA	COLONIA LA PALMA	PRIVADA RUVALCABA
MANZANO	EL AGUACATE	MANZANO
JUAN PABLO II	LOMAS DE HUIZQUILCO	JUAN PABLO II

SEGUNDO.- Que se coloquen placas en los muros de estas vialidades que las identifiquen plenamente para en el futuro evitar confusiones” Doctor Ernesto Jiménez Tapia, ¿quiere explicárnoslo por favor doctor?” Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “les pasamos una copia a todos los regidores del dictamen correspondiente, de la exposición de motivos, pasa asignar nombres a algunas calles de la cabecera municipal y de algunas foráneas, creo que ya la leyeron bien y bueno salvo que quieran alguna explicación pasaríamos a los puntos de acuerdo, no se si tengan algo que”. Interviene la regidora Alicia Sánchez y señala: “Si me permite señor Presidente, a ese respecto yo sugeriría que se llevara en la placa que se va a poner en la placa, si se aprueba el mismo tipo de letra, porque yo he visto en alguna nomenclatura de las calles que hay distintos tipos de letra, que no van de acuerdo, entonces seria bueno que se continuara con el mismo tipo de letra que ya hay en las placas”. Interviene el Presidente Municipal y señala: “Aquí esta pues la resolución del Doctor y de la Regidora Águeda Ascensión, discúlpame Águeda es que firmaste y tapaste todo tu nombre, por eso no te mencione, ya te vi perdón Águeda”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SETENTA.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica Que ES PROCEDENTE asignar a las siguientes vialidades señaladas los siguientes nombres:

Nombre Propuesto	Colonia	Nombre Aprobado
JUAN PABLO II	BARRIO LOS TEPETATES	PRIVADA HIDALGO
CIRCUITO FELIPE ANGELES	LA MEZQUITERA	CIRCUITO FELIPE ANGELES
PRIVADA RUVALCABA	COLONIA LA PALMA	PRIVADA RUVALCABA
MANZANO	EL AGUACATE	MANZANO
JUAN PABLO II	LOMAS DE HUIZQUILCO	JUAN PABLO II

Y que se coloquen placas en los muros de estas vialidades que las identifiquen plenamente para en el futuro evitar confusiones. -----

B.- DICTAMEN DE HECTOR DE USO DE EXPLOSIVOS EN PEDRERA.- Se presenta un dictamen por el Presidente Municipal que dice lo siguiente: “Compañeros Regidores del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Presente: El suscrito Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal, ante ustedes con el debido respeto comparezco a : E X P O N E R : Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracciones I, III y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco; me presento a someter a su consideración el siguiente Dictamen respecto de las Solicitud de la empresa Construcciones Especializadas de Occidente, S.A. de C.V., que me fue turnada con el propósito de emitir nuestra conformidad respecto de la seguridad y ubicación del lugar donde se pretende efectuar obras de explotación de una pedrera con el fin de aprovechamientos de agregados pétreos, para lo cual nos permitimos hacer la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: I.- Con fecha de 7 siete de marzo de 2007 dos mil siete, se presento ante el pleno de este Ayuntamiento el escrito suscrito por el Administrador General Único de la empresa Construcciones Especializadas de Occidente, S.A. de C.V., el cual fue turnado a la Comisión de Obras Publicas que preside el suscrito. II.- En su escrito manifiesta el solicitante que el manifestar nuestra conformidad es un requisito que solicita la Secretaria de la Defensa Nacional para otorgar el permiso correspondiente, para la compra y consumo(sin almacenamiento) de material explosivo necesario para la explotación de la roca, y que con posterioridad personal militar pasara hacer su inspección. El predio denominado “la Cuchilla”, se localiza a 5 cinco kilómetros al sureste de la Cabecera Municipal. III.- Mediante oficios números 33 y 14/2007, el Jefe de Planeacion y Desarrollo Urbano y el Jefe de Protección Civil y Bomberos del municipio, respectivamente, emitieron su opinión favorable para el uso de los explosivos, ya que entre otras cosas manifestaron que: aledaño al predio donde se pretende explotar no se encuentran viviendas, construcciones, ganado o sembradíos los cuales se pongan en riesgo al realizar las detonaciones; que no se encuentra ningún centro de población cercano y que el Plan de Desarrollo Urbano de la cabecera municipal, no llega en su área de estudio hasta la zona en donde se localiza dicho predio. IV.- Es necesario señalar que la solicitud que aquí se presenta es el primer paso que realiza la empresa solicitante para realizar este tipo de actividades, ya que



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

la autorización de material explosivo es facultad exclusiva de la Secretaria de la Defensa Nacional, ya que deberá de reunir los requisitos que le establezca la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano municipal, así como la Jefatura de Ecología Municipal ya que para su operación deberá de tramitar el Uso de Suelo, impacto ambiental y Licencia Municipal. Por lo antes expuesto propongo a Ustedes el siguiente punto de: **A C U E R D O : UNICO.-** Se emite **DICTAMEN FAVORABLE** respecto de la solicitud presentada por la empresa Construcciones Especializadas de Occidente, por lo que el Ayuntamiento manifiesta su conformidad respecto de la seguridad y ubicación del lugar donde esta empresa pretende efectuar obras de explotación de una pedrera con el fin de aprovechamiento de agregados pétreos. En la sesión anterior habíamos tenido una petición de la empresa Construcciones Especializadas de Occidente, donde solicitaban permiso al Ayuntamiento para quebrar con explosivos el material que van a explotar, se solicito a la oficina de Planeación del Ayuntamiento y nos dicen ellos que es favorable, así como Protección Civil Municipal” Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “Por que caminos van a tener acceso” Contesta el Presidente Municipal y señala: “No hay caminos tienen que hacerlos, tendrán que hacer sus caminos, es un monte, es zona rustica completamente, ellos tienen que hacer sus propios caminos” Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Pero hay una vía que los va a llevar, no se podría que le dieran una arregladita, por algún camino tienen que llegar ¿no?” Contesta el Presidente Municipal y señala: “Falta todavía un papeleo por ahí Ernesto, entre ello lo de las vías de comunicación, eso ya es posterior a eso, en su momento se turnara a comisiones también, ya tienen la autorización de Sedena y de Semades, ya lo vimos en la sesión anterior, es un requisito nada más, lo someto a su consideración para su aprobación”

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SETENTA Y UNO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD**, en votación económica, el emitir **DICTAMEN FAVORABLE** respecto de la solicitud presentada por la empresa **Construcciones Especializadas de Occidente, S.A. de C.V.**, por lo que el Ayuntamiento manifiesta su conformidad respecto de la seguridad y ubicación del lugar donde esta empresa pretende efectuar obras de explotación de una pedrera con el fin de aprovechamiento de agregados pétreos. -----

C.- APROBACIÓN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL DEL REGLAMENTO DE COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.- En uso de la voz el Presidente Municipal señala: “Tenemos también un dictamen que presentan el compañero Julián De la Torre y Tere Aceves, es el Reglamento de Comercio y a la letra dice: “Compañeros Regidores del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Presente: Los suscritos Teresa del Rosario Aceves Pérez y J. Julián de la Torre Álvarez, Regidores Propietarios, ante ustedes con el debido respeto comparecemos a: **E X P O N E R:** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 49 fracciones I, III y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal para el Estado de Jalisco; me presento a someter a su consideración el siguiente Dictamen para aprobar el **REGLAMENTO DE COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO**, para lo cual nos permitimos hacer la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** I.- Con fecha de 24 de enero de 2007 dos mil siete, presentamos ante el pleno de este Ayuntamiento la iniciativa para reglamentar las actividades de comercio en este municipio, el cual se turno para estudio. II.- La propuesta de reglamento que presentamos a este honorable ayuntamiento busca el que se cuente con un Reglamento que venga a regular toda la gama de actos comerciales que de manera habitual se desarrollan en el municipio. III.- Los actos de comercio son actividades entre los seres humanos que van a la alza en nuestro municipio, existen comerciantes que de manera cotidiana realizan este tipo de actividades en que se ofrece al público, servicios, productos etcétera. Es de vital importancia el que previo a autorizar licencias para instalar comercios se tomen medidas que den seguridad a los asistentes, se busque que los servicios que se presten sean de calidad, que no vayan en contra de la

moral, ni las buenas costumbres o que perturben el orden público. El Reglamento se propone de conformidad a lo que dispone el artículo 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, ya que establece claramente la materia que regula; su fundamento jurídico; su objeto y fines; las atribuciones de las autoridades competentes; derechos y obligaciones de los administrados; faltas e infracciones, sanciones y vigencia. En base a los anteriores motivos, presentamos los siguientes: CONSIDERACIONES: A.- Una vez analizada la propuesta de Reglamento de Comercio para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, los suscritos regidores, de conformidad a las facultades que nos otorga el artículo 50, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establecen que es facultad de los regidores presentar iniciativas de ordenamientos municipales, por lo que en estos momentos presentamos para su aprobación correspondiente el reglamento multicitado. Por lo antes expuesto proponemos a Ustedes los siguientes puntos de: A C U E R D O: PRIMERO.- se aprueba en lo particular el REGLAMENTO DE COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. SEGUNDO.- Se aprueba en lo General el REGLAMENTO DE COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO TERCERO.- se derogan todas las disposiciones anteriores que regulaban los actos de comercio en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco. CUARTO.- Túrnese el presente Reglamento al Presidente Municipal para su debida promulgación y publicación.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SETENTA Y DOS.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, en lo particular y en lo general el REGLAMENTO DE COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, se derogan todas las disposiciones anteriores que regulaban los actos de comercio en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco asimismo el que se turne el presente Reglamento al Presidente Municipal para su debida promulgación y publicación. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que de parte del Licenciado Ramón Barba se presenta la APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, el cual a la letra dice: C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. P R E S E N T E: El suscrito Profesor y Licenciado RAMÓN BARBA MURILLO, Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, ante Ustedes con el debido respeto comparezco a: E X P O N E R : Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 49 fracciones I, III y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, comparezco a someter a su consideración el siguiente Dictamen-Proyecto de REGLAMENTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, para lo cual me permito hacer la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: I.- Con fecha de 24 de enero de 2007 dos mil siete, presenté ante el pleno de este Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco la iniciativa de "Reglamento de los Juzgados Municipales del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco", en el que se establece el funcionamiento del mismo, su competencia, sus auxiliares, el tipo de sanciones que imponen, con lo cual se evitaría su discrecionalidad. Dicho proyecto se turnó para su estudio. II.- La propuesta de reglamento que presenté a este Honorable Ayuntamiento es para que de aprobarse el mismo, nos sirva para que en el ámbito municipal se aplique la justicia administrativa municipal con eficiencia, lealtad y profesionalismo, de manera imparcial, pronta, gratuita y apegada a la legalidad y reglamentación vigente; puesto que la propuesta que hago del reglamento mencionado establece las actividades, facultades y obligaciones de los Jueces Municipales, así como las sanciones que deberán de imponer éstos, y por supuesto también contiene el procedimiento que deberán de seguir previamente para determinar la responsabilidad o con responsabilidad de los señalados como infractores; con lo cual se pondría fin a la discrecionalidad con que se había venido procediendo en las resoluciones que emiten los jueces municipales. III.- Las disposiciones que contiene el proyecto de Reglamento de los Juzgados Municipales del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, son fundamentales para eficientar con profesionalismo e imparcialidad, así como con lealtad, prontitud y honradez, la aplicación de la justicia administrativa; lo anterior se justifica porque es del conocimiento común que debido a que la sociedad está aumentando rápidamente, también la problemática social está incrementándose, de ahí que resulte necesario



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

la aprobación del proyecto de reglamento que se ha venido mencionando porque el mismo es un instrumento muy útil para los jueces municipales, porque les facilitará a su actuación y para resolver con prontitud todos los casos que lleguen a su conocimiento. El Reglamento se propone de conformidad a lo que dispone el artículo 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, ya que establece claramente la materia que regula; su fundamento jurídico; su objeto y fines; las atribuciones de las autoridades competentes; los derechos y obligaciones tanto de los jueces municipales como de los administrados; faltas e infracciones, sanciones y vigencia. En base a los anteriores motivos, presentamos los siguientes: **CONSIDERACIONES: ÚNICA.-** Una vez analizada la propuesta de Reglamento de Los Juzgados Municipales del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, el suscrito Síndico Municipal, Profesor y Licenciado RAMÓN BARBA MURILLO, de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 50, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establecen que es facultad de los regidores presentar iniciativas de ordenamientos municipales, por lo que en estos momentos presento para su aprobación correspondiente el multicitado. Por lo antes expuesto propongo a Ustedes los siguientes puntos de: **A C U E R D O: PRIMERO.-** Se apruebe en lo particular el **REGLAMENTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.** **SEGUNDO.-** Se apruebe en lo General el **REGLAMENTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.** **TERCERO.-** Una vez que se apruebe el Reglamento referido por el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, tórnese el presente Reglamento al Presidente Municipal para su debida promulgación y publicación”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SETENTA Y TRES.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, en lo particular y en lo general el REGLAMENTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, asimismo el que se turne el presente Reglamento al Presidente Municipal para su debida promulgación y publicación. -----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS,** señala que se presenta en estos momentos el dictamen que presenta el Sindico Municipal Ramón Barba para **APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO** y que a la letra dice: **C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. P R E S E N T E:** El suscrito Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, Profesor y Licenciado RAMÓN BARBA MURILLO, ante Ustedes con el debido respeto comparezco a: **E X P O N E R :** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 49 fracciones I, III y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal para el Estado de Jalisco, comparezco a someter a su consideración el siguiente Dictamen-Proyecto de **REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO,** para lo cual me permito hacer la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** I.- Con fecha de 24 de enero de 2007 dos mil siete, presenté ante el pleno de este Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco la iniciativa de “**REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO**”, en el que se señalan las autoridades municipales, las atribuciones y obligaciones de las mismas; así también se establecen los derechos y obligaciones de los administrados; se establecen las infracciones en que los administrados pueden incurrir contra las libertades, contra el orden, contra la paz públicos, contra la moral, contra las buenas costumbres, contra las propiedad, contra la prestación de servicios públicos municipales, contra la ecología, contra la salud y contra la administración pública municipal; así también contiene las

sanciones que se pueden imponer a los administrados, y el procedimiento a que son sometidos éstos previamente a la imposición de las sanciones, así como los recursos que tienen los mismos para combatir las resoluciones de los jueces municipales. II.- La propuesta de reglamento que presenté a este Honorable Ayuntamiento es para que de aprobarse el mismo, nos sirva como instrumento útil para garantizar el orden, paz y seguridad pública en todo el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, así como también para que en el ámbito municipal se prevenga la comisión de delitos con motivo de la aplicación de la justicia administrativa municipal con eficiencia, lealtad y profesionalismo, de manera imparcial, pronta, gratuita y apegada a la legalidad y reglamentación vigente; puesto que el Reglamento que propongo de aplicarse cabal y correctamente, como ya lo señalé con anterioridad, con profesionalismo, eficiencia lealtad y honradez, se lograría garantizar el orden, paz y seguridad pública en todo el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. III.- Las disposiciones que contiene el proyecto de REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, son fundamentales para garantizar el orden, paz y seguridad pública en todo el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; puesto que estos bienes jurídicos son esenciales en la vida en sociedad, pues de no tenerlos se viviría en un estado de zozobra; además, al aplicarse en los términos señalados las disposiciones del Reglamento que propongo, se podrá prevenir en el ámbito municipal la comisión de conductas antisociales y por ende la problemática social; lo anterior se justifica porque es del conocimiento común que debido a que la sociedad está aumentando rápidamente, también la problemática social está incrementándose, de ahí que resulte necesario la aprobación del proyecto de reglamento que se ha venido mencionando porque el mismo es un instrumento muy útil para los jueces municipales, porque les facilitará a su actuación y al resolver los casos concretos que lleguen a su conocimiento, contribuirá a vivir en orden, con seguridad y con paz colectiva. El Reglamento se propone de conformidad a lo que dispone el artículo 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, ya que establece claramente la materia que regula; su fundamento jurídico; su objeto y fines; las atribuciones de las autoridades competentes; los derechos y obligaciones tanto de los jueces municipales como de los administrados; faltas e infracciones, sanciones y vigencia. En base a los anteriores motivos, presentamos los siguientes: CONSIDERACIONES: ÚNICA.- Una vez analizada la propuesta de REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, el suscrito Síndico Municipal, Profesor y Licenciado RAMÓN BARBA MURILLO, de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 50, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establecen que es facultad de los regidores presentar iniciativas de ordenamientos municipales, por lo que en estos momentos presento para su aprobación correspondiente el multicitado. Por lo antes expuesto propongo a Ustedes los siguientes puntos de: A C U E R D O: PRIMERO.- Se apruebe en lo particular el REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.- Se apruebe en lo General el REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. TERCERO.- Una vez que se apruebe el Reglamento referido por el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, tórnese el presente Reglamento al Presidente Municipal para su debida promulgación y publicación”

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SETENTA Y CUATRO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, en lo particular y en lo general el REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, asimismo el que se turne el presente Reglamento al Presidente Municipal para su debida promulgación y publicación. -----

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que este punto es la autorización de la Licitación para la venta de la Chatarra municipal, se presentaron dos propuestas en sobre cerrado, que en estos momentos los presenta, que ya en la segunda sesión se había aprobado desincorporar varios vehículos chatarra del patrimonio del municipio y que se ofrecieron al mejor postor, quien es el de la comisión de adquisiciones, chimino, ocupamos una mano santa la de chimino, por favor pásenle los sobres” Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “Hay que pagarles porque recojan lo que tenemos. Los sobres están cerrados, haber Julián” Interviene el Regidor Julián de la Torre y señala:” esta propuesta es del señor Francisco Arroyo y propone la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

mil pesos) por los vehículos que tenemos ahí en el chatarrero; y dice que retirara los vehículos en un plazo no mayor a cuatro días y que hará el pago de acuerdo a la pretensión, menciona además que seis vehículos que están ahí no cuentan con placas, ni numero de serie, Juan Fonseca Vera” Interviene el Regidor Silvino Arana Venegas y señala: “La segunda propuesta es del señor Eleazar Barrientos Guerra” Continúa el Regidor Julián de la Torre y señala: “El esta ofreciendo \$125,000.00 (Ciento Veinticinco Mil pesos)” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Bien ¿Quién es el ganador del concurso?”. Interviene la Regidora Águeda Asencion Álvarez y señala: “El mejor postor” Interviene el Regidor Julián de la Torre y señala: “Es el señor Francisco Arroyo” interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “No se le puede pedir que ofrezca más” Interviene el Presidente Municipal y señala: “No, hizo una buena compra, le va a ir bien al señor, a ver quien es el ganador, en este documento esta firmando con Juan Fonseca Vera, el sobre lo entrego Francisco Arroyo”

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SETENTA Y CINCO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, la propuesta económica del señor Juan Fonseca Vera para la adquisición de la chatarra Municipal, por la cantidad de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS). - - - - -

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala: “Les comento que el día sábado tuvimos una reunión de trabajo, con la Secretaria de Planeación, lo que era antes Coplade, esta Secretaria de Planeacion, asigna recursos a los municipios para ciertas obras, es un programa más del Gobierno del Estado y logramos que nos asignaran para el proyecto del Parque Lineal, la cantidad de dos millones de pesos, por parte del Estado, es una asignación al presupuesto a fondo perdido, quiero poner a su consideración el elaborar el proyecto respectivo para elaborar el convenio, para que este dinero, en un plazo no mayor a noventa días, ciento veinte días, lo tengamos nosotros para continuar con la construcción del parque lineal, es una aportación pues del Gobierno del Estado, nosotros tendremos que aportar una cantidad igual, quiero decirles que el avance que llevamos ahorita ya casi andamos terminando de limpiar el río hasta el puente de la carretera libre a Tepatitlan, ya se limpio la margen desde espaldas de las cuentas, la parte de tras donde viven la familia González, por las márgenes del río ya traemos el corte pegadito al puente de la carretera a Tepatitlan, la liberación, logramos liberar zonas donde estaban invadidas con propiedades, ya con casas, nos faltan dos o tres que se están resistiendo, pero ya esta eso, ya empezamos también con el trazo y diseño de lo que son los andadores, las jardineras, en algunos lugares ya estamos replantando árboles que estamos retirando de las calles y de las vialidades que les estorban a los dueños de los frentes de esas banquetas donde están los árboles, este recurso es pues, necesario celebrar el convenio es con Fondereg, con Gobierno del Estado , el monto total de los recursos que asignaron, para catorce municipios incluyendo los cuatro grandes de la zona metropolitana de Guadalajara, eran de veinte millones de pesos, para todo el año nosotros estamos logrando aquí rescatar dos millones de pesos para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; entonces someto a consideración de ustedes la autorización para celebrar convenio para poder acceder a esos recursos y que ingrese ese dinero a la tesorería” Interviene la regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Una pregunta ¿De donde vamos a sacar nosotros los dos millones de pesos?” Contesta el Presidente Municipal y señala: “Mano de obra Tere, nosotros lo vamos a aportar en especie , en mano de obra, maquinaria” Continúa la Regidora teresa del Rosario Aceves y señala: “Yo digo si no hay dinero para muchas cosas ¿De donde se va a sacar para esto?” Contesta el Presidente Municipal y señala: “Vamos a aportarlo con mano de obra, maquinaria, en esa forma se justifica la aportación de nosotros, no solo tiene que ser en dinero, en el convenio que se va a elaborar y que se los vamos a presentar una vez elaborado, ahí se especificara todo” Continúa la

regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Pero la mano de obra también se tiene que pagar” Contesta el Presidente Municipal y señala: “Si Tere, pero los empleados los estamos pagando de todos modos” Continúa la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Entonces no entraría a la cuenta de aquí” Contesta el Presidente Municipal y señala: “Si, entra a la cuenta de Tesorería, nosotros justificamos nuestros dos millones con la gente que ya traemos trabajando en el parque lineal y en el parque de Calderón, en todo eso” Interviene la regidora Alicia Sánchez y señala: “No sería sueldo extra, esta contemplado ya en los salarios de los trabajadores” Interviene el Regidor Roberto Robles y señala: “Viene siendo como peso por peso” Contesta el Presidente Municipal y señala: “Así es peso por peso” Interviene la Regidora Águeda Ascensión Álvarez y señala: “No lo podemos dejar ir” Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “Yo en alguna ocasión había hecho ya mención que el colector en la parte norte de lo que es el río, dijo he observado y la verdad es que esta quedando muy bien, muy bonito, se esta limpiando, esta quedando la verdad muy bien, pero vuelvo al tema, ¿No se pretende meter un colector en la parte norte del río?, porque si al rato vamos a pavimentar o empedrar, que ya también vi las muestras que están” Contesta el Presidente Municipal y señala: “En las tres flores, hay te va chimino, se los vamos a presentar ya el proyecto próximamente, se van a construir dos colectores, uno que viene desde el fraccionamiento bugambilias, falta conectar ahí en San Martín en la parte alta del colector, uno que viene desde el fraccionamiento bugambilias y otro que viene desde Pueblo Viejo, nos van a obligar a hacerlo, por la cuestión de lo de Arcediano, eso ya esta el proyecto, se lo vamos a presentar, ya se esta haciendo el levantamiento, pero queremos que la comisión de Agua y saneamiento aporte el recurso, porque al final de cuentas a los que les interesa el agua limpia es a los de allá abajo, a los de Guadalajara, entonces vamos a esperar a que vengan y les vamos a decir pónganle vamos a hacer esto, los del fraccionamiento bugambilias, entre otros acuerdos que tuvieron con la administración anterior, tienen planteado cuatro plantas de tratamiento de aguas para todo el fraccionamiento, estamos tratando de convencerlos de que es mejor que construyamos el colector con su ayuda para guiar las aguas hasta la planta de tratamiento, porque en el momento en que terminen ellos de construir sus plantas de tratamiento se las van a entregar a la administración, igual nos toca a nosotros igual les toca a los que siguen, el mantenimiento y la operación de la planta de tratamiento es mucho mas cara que la construcción de la misma, es una carga muy pesada, entonces si aventamos el colector desde allá, habría que involucrar a las demás gentes que tienen propiedad por ahí para que nos ayuden a costear el costo de la obra, es una obra que es necesaria, tu lo estas diciendo chimino, que nos ganamos con poner muy bonito si seguimos contaminando aventándole excremento y orines, paralelo a esto ya esta obras publicas detectando los lugares aquí en la zona urbana, en la zona sub urbana que todavía siguen vertiendo desechos, tenemos que hacer obras complementarias al colector que ya esta hecho, mas el colector que viene desde allá, esa es una obra para que nos dure para muchas generaciones, la de Pueblo Viejo es lo mismo, estamos contaminando con drenajes los mantos freáticos donde estamos sacando agua, hay un montón de fraccionamientos que ya se aprobaron por esa zona, están empezando a construir traemos broncas por ahí ya fuertes, de una vez vamos planteando el colector desde allá, para unirlos ahí en San Martín, ahí confluyen los dos arroyos y saneamos toda la cuenca, vamos adelantándonos antes que los la exijan, ya estamos saneando, realizando los proyectos ejecutivos, para el momento en que salga un recursos como estos, porque salen y si tienes el proyecto te lo aprueban, si no, se va a otro municipio, en ese momento nosotros presentamos nuestro proyecto y ejecutamos la obra, con apoyo de estos fondos también, solos no los podemos hacer, en el caso de los colectores vamos a pedirles permiso a los dueños de los terrenos por donde pasan los colectores, porque tienen que aportar algo, y luego al Gobierno del Estado y luego al Gobierno Federal, con la comisión nacional del Agua, y lo que quede por ahí lo tendremos que aportar nosotros con maquinaria y mano de obra, la cuestión es que, volviendo a lo que comentaba la compañera Tere, no es gastar a la Tesorería lo que no hay, nuestra fuerza y fortaleza ahorita es la mano de obra de los compañeros que ya están en la nomina dentro del Ayuntamiento, la mayor parte de lo que estamos realizando es a través de albañiles que traían en parques y jardines o de policías, estamos, parte del reacomodo de la gente es con lo que estamos avanzando hasta ahorita, con eso compensamos estos fondos, con eso compensamos” Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Yo en lo particular por ejemplo, veo que todas las aportaciones que se están dando a los demás municipios, la mayoría la va a emplear ya sea en caminos, en carreteras en habilitar calles, en varias, la mayoría es eso, calles, caminos y carreteras, o sea, yo no estoy en contra del proyecto del Parque Lineal, se me hace un muy buen proyecto y a mi en lo particular, tengo que externarlo porque así lo pienso, se me hace un buen proyecto , pero no para este tiempo, y no para este tiempo porque hay otras necesidades, hay muchísimas calles a las que



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

les hace falta por lo menos empedrarlas o por lo menos emparejarlas y queramos o no el estar pagando la mano de obra de esas personas, nos esta constando, vamos a pagar diesel que de todos modos nos va a costar, o sea, no es tan fácil como decir no estamos poniendo nada, claro que estamos poniendo, porque todo ese dinero podemos emplearlo en otras obras, en otro lado, aclaro, me encanta el proyecto, esta muy bueno, pero en lo particular veo en San Antonio el paseo del río que esta muy perfecto, pero es una ciudad que ya tiene todo lo demás resuelto y nosotros tenemos muchas cosas que todavía no hemos resuelto que se necesitan y que en lo particular creo, que también podríamos emplear ese recurso, que aunque sea mínimo, también hay que pagar trabajadores, hay que pagar diesel, tenemos que pagar las descomposturas de las maquinas y de todas maneras son recursos que vamos a emplearlos ahí, que si es mínimo, no son los dos millones, pero si es un recurso que se esta empleando en algo que mientras no se vea saneado todo el río, lo veo difícil, para que yo vaya a correr allá donde esta la contaminación, ir allá en bicicleta, sinceramente en lo particular yo no iría, le falta todavía para que esto pueda funcionar, ese es mi punto de vista” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Ahí te va Ernesto se me olvido comentarte algo y comentarle a todos los compañeros, este, resulta de que este fondo, si les comente que es un fondo que sale cada año, que es un fondo especial, este fondo se asigna única y exclusivamente a proyectos que tengan impacto regional, no es para empedrados, para eso hay otros programas, hay muchos mas programas en los que vamos a acceder para los proyectos de empedrado, pero este recurso es única y exclusivamente para obras de impacto regional, no es ni para empedrados, ni para calles, ni para drenajes, ni para nada de eso, en el caso de este andador su repercusión de impacto regional que tiene es su conexión con el Parque del Puente de Calderón, no nada mas es regional, es Estatal y Nacional, por eso se justifica el que el Estado nos haya apoyado con estos recursos, estos yo no los puedo utilizar en empedrados o en otras cosas, vienen etiquetados y en un punto posterior les voy a comentar lo que nos puede suceder, que ya sucedió, con situaciones de recursos que vinieron etiquetados y que se desviaron a otras obras, esto es única y exclusivamente para proyectos regionales, por eso aquí hablan de carreteras, de caminos, porque están uniendo uno o más municipios entre ellos, entonces la justificación de esto con nosotros es un recurso que nos están regalando, independientemente de lo tengamos que poner, la justificación del proyecto a nivel estatal tiene un impacto muy fuerte y a nivel nacional no se diga viene el doscientos aniversario de la celebración de la independencia, entonces tenemos que darle fuerza desde ahorita, para que la administración posterior jale muchos mas recursos para el Puente Histórico de Calderón, para ese lugar que ya de alguna manera estamos también acondicionando, si me explico, estos recursos si no se destinan a esto se los va a llevar otro municipio, si no se destinan a esta obra en especial, se van a otro municipio, así de sencillo, ninguna de nuestras carreteras tienen impacto intermunicipal, ninguna de nuestras vías de comunicación, las carreteras principales no es nuestra facultad entrar en ellas, ni la autopista, ni la carretera libre, donde pudiéramos emplearlo, una vialidad importante que pudiéramos justificar este recurso, es la antigua carretera Zapotlanejo- Tepatitlan, pero ahí tenemos un impedimento legal muy fuerte, que en el siguiente momento que ustedes me lo permitan se los voy a comentar, entonces tenemos que enfocarlo a lo otro que es, creo yo, parte fundamental para que todas las cosas que emprendamos en esta administración y en otras, empiecen a dar resultado, no hay parques, no hay jardines, no hay lugares a donde salgan las mujeres a caminar con sus hijos , aunque huela mal Ernesto, hay gentes que viven en lugares que huelen más mal que el río, por algún lado tenemos que empezar, por algún lado teníamos que empezar ese parque, los recursos ya se están generando, la gestión ya se esta realizando, entonces esto, el recurso esta etiquetado viene para el parque lineal” Continúa el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Eso lo entiendo, yo decía la parte que nos toca, que no hay que minimizarla” Continúa el Presidente Municipal y señala: “Si me están regalando dos millones de pesos, regalados, y no tenemos recursos para el Parque, nos esperamos a construir el parque para ver quien viene y nos regala dos millones de pesos, esto es regalado” Continúa el Regidor Ernesto Jiménez y señala:”Yo creo que es lo que te digo, estamos construyendo un parque, estará muy bonito, lo que tu quieras, pero hay otras necesidades que la gente esta

esperando” Continúa el Presidente Municipal y señala: “Las vamos a subsanar Ernesto, no te preocupes, ya vienen los recursos, estamos haciendo los tramites, lo vas a ver”. Continúa el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Se le esta dando prioridad a esto” Continúa el Presidente Municipal y señala: “Es un recurso que se nos esta regalando, tu sabrás si bloqueas esta posibilidad, tu sabrás, el recurso aquí esta y esta etiquetado, no lo podemos usar en otra cosa, ahí te va, vamosle dejando un poquito aquí y ahí te voy con un asuntito, la administración anterior” Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Volvemos al recuerdo” Continúa el Presidente Municipal y señala: “Bueno pues, es que ya me están reclamando esto, ya me están reclamando ahorita setecientos cincuenta mil pesos, la administración anterior por medio del Fondereg también, autorizaron setecientos cincuenta mil pesos para rehabilitar la antigua carretera Zapotlanejo-Tepatitlan” Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Ya lo habíamos comentado” continúa el Presidente Municipal y señala: “Ya la arreglaron, es que aquí traigo los datos, traigo el deposito y todo, y aquí esta el convenio, y es muy claro, es un recurso que al igual que este se juntaron con los municipios y dijeron ¿Cuánto hay?, diez pesos, vamoslo repartiendo de acuerdo a las obras de impacto, como este programa hay otros veinte o treinta programas Ernesto, este, otros veinte o treinta para drenajes, calles, empedrados, para machuelos, para otras cosas que ya estamos gestionando, igual que esto, vamos a entrarle, quiero decirles que de este recurso ya me hablaron, este recurso en cualquier momento, como esta etiquetado y se desvió y el contrato es muy claro, en cualquier momento la Secretaria de Finanzas nos lo va a descontar de las participaciones mensuales, aquí esta el contrato a la hora que quieran se los presto, se desvió el recurso, no sabemos para donde se fue, aquí esta el convenio, aquí esta el contrato, lo pongo a disposición de ustedes para si quieren revisarlo, el recurso no se ejerció para lo cual fue asignado, y en cualquier momento, digo esta firmado, la Secretaria de Finanzas nos va a descontar este dinero, yo estoy luchando para que no nos lo descuente y estoy luchando por generar los setecientos cincuenta mil pesos que debió de haber puesto el Ayuntamiento de la Tesorería, para que no se nos doble, el Ayuntamiento debió de haber aportado setecientos cincuenta mil pesos para arreglar esa carretera, y no la arreglaron, y ahora me exige la Secretaría de Finanzas que justifique, este desvió o en su defecto que lleguemos a un acuerdo mediante el cual yo tengo que garantizarles que aremos el arreglo de esa carretera, con el dinero que tiene que aportar el municipio, o arreglamos la carretera y ponemos los setecientos cincuenta, que ya no son setecientos cincuenta, ya es millón y medio, estos setecientos cincuenta ya se los gastaron en la administración anterior, es millón y medio lo que tenemos que juntar para esto, o nos tranquilizamos, para que arreglamos la carretera y que nos tumben setecientos cincuenta mil pesos, así de sencillo y aquí esta el contrato para el momento que quieran analizarlo, esto es lo mismo, el recurso viene etiquetado, este recurso viene para esto o se va para otro municipio, no hay de otra, si doctor”. Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala : “Yo creo que este si se hubiera pensado en un proyecto mejor para Zapotlanejo, creo que su hubiera pensado en los ingresos, los ingresos sobre todo viniendo de Guadalajara todo ese ingreso, faltan áreas verdes, todo eso” Continúa el Presidente Municipal y señala: “Nada mas que es zona federal doctor, ahí no me puedo meter” Continúa el Regidor Roberto De Anda y señala: “no pero el ingreso, aquí por Juan Terriquez, por Juárez, por Hidalgo, esta el ingreso, ya lo que es del municipio, están muy mal, hay que arreglar lo que es del municipio, estamos viendo el puente de las cuentas, el de la calle Hidalgo, que esta en pésimas condiciones, todo esto se hubiera hecho un proyecto muy bonito, para que la gente que venga de fuera diga, oye que bonito esta Zapotlanejo, mira su entrada, y ese proyecto entraría muy bien en esto” Continúa el Presidente Municipal y señala: “Si doctor, ya esta el proyecto, ya se están buscando los apalancamientos y quiero decirle, donde esta el señor de Obras Publicas, que me traiga el anteproyecto de la entrada a las cuentas, ya esta eso, estamos proyectando dos puentes paralelos al puente principal, conservando su estructura original y esta planeado, en el área del campo de fut bol, ya esta también y ya están gestionándose los recursos, esta planeado un auditorio de usos múltiples, en donde están las canchas de basquet bol, un auditorio para tres mil personas, nos vamos a columpiar, nos vamos a colgar de los juegos panamericanos, para jalar recursos para acá, ya esta tramitándose también, nada mas que las cosas <no se dan de la noche a la mañana, ese auditorio de usos múltiples, es cancha de básquet bol, de volei bol, pista de patinaje, la casa de nuestros viejitos de la tercera edad y el cuartel general del Pentatlón, viene una remodelación completa de esa área doctor, el proyecto ya esta presentado, estamos esperando que se destraben los recursos, va hacer el mismo caso que esto, nos van a decir, okey, el área de deportes tal vez tiene diez pesos para el, este, para el auditorio, luego Sedeur e infraestructura urbana a lo mejor tienen diez pesos para los puentes, son veinte y nos cuestan treinta, nosotros tenemos que poner los otros diez pesos doctor, con trabajo, en su momento, no podemos pensar dadas las



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

circunstancias que recibimos la administración que podamos arreglar todo el municipio, digo es imposible ningún municipio lo hace en cualquier parte del mundo, todas las cosas de la noche a la mañana, esos proyectos ya están presentados, le anticipo, y les anticipo a todos los compañeros, hablando de empedrados Ernesto, estamos proyectando para este año, en las colonias mas fregadas del municipio, en la periferia, en donde no se ha podido entrar, la construcción de sesenta mil metros cuadrados de empedrados ecológicos, van a ser empedrados normales rústicos, empedrados ahogados en cemento, Director de Obras Publicas proporcióneme en un disco el proyecto al doctor para que nos ayude a enriquecerlo, déjeme terminar doctor, esos empedrados los estamos apostando en el programa del tres por uno, doctor, en el programa paisano, ese programa tiene la bondad de que por cada peso que aportemos nosotros y por cada peso que aporten nuestros clubes en Estados Unidos, con los habitantes de las delegaciones o de las colonias en nuestro municipio, el Gobierno Federal pone otros dos, con un peso podemos hacer cuatro, yo no quiero soñar, yo quiero seguir con el uno a uno, un peso que vamos a generar nosotros y un peso que pueda poner el beneficiario de la obra, nosotros estamos proyectando en este año, mas de sesenta calles, son ese tipo de empedrados, es el empedrado, sus machuelos, las banquetas, el arbolado y la recuperación completa de la imagen de la calle pintándole todas las fachadas, eso es lo que se esta proyectando, pero hay que apostarle a estos proyectos, hay que multiplicar los pesos, si logramos multiplicarlos con uno cuatro que bueno, pero si no hay que conformarnos para con uno hacer el otro peso, acabamos de firmar un convenio con una empresa que se llama marinas trinitarias doctor, compañeros regidores, para conseguir el cemento con un cincuenta por ciento de descuento , por cada mil toneladas que compremos nos regalan quinientas, para multiplicar las obras, estamos viendo con las compañías constructoras que estuvieron trabajando aquí, mas las que se están acercando para trabajar, el que le den para abajo en sus costos de sus proyectos, que no nos los cobren y que la elaboración de la obra, que le bajen, en lugar de que aporten allá, que le aporten al pueblo, que le aporten a la gente bajando los costos, esa muestra de empedrado que hicimos chimino, la hicimos con nuestra propia gente, pagamos un albañil por fuera para que nos hiciera la muestra, para saber realmente cuanto nos cuesta hacer un metro cuadrado, de ese tipo de empedrado, porque tenemos algunos costos de algunas constructoras que nos fuimos para atrás, espérame, vamos haciendo una muestra, ciento sesenta metros cuadrados y ya sacamos el punto de equilibrio, ya no van a venir a contarnos las muelas, sin comisiones y sin nada, ya sabemos cuanto cuesta y eso se lo vamos a regresar al pueblo nosotros, todos nosotros, no soy yo, ni es usted, es todo el cabildo, es un beneficio que tenemos que lograr para nuestro pueblo, lo del parque lineal, este, quiero pues anticiparles, que ya le dimos muchas vueltas, el recurso ahí esta, nos lo están regalando, yo no quisiera que le pusieran tantas trabas, los otros proyectos están avanzando, si ustedes se acercan a nosotros, si ustedes vienen de vez en cuando y me refiero a Ustedes, para que vean todo lo que se esta avanzando en los proyectos, se darán cuenta que se están cubriendo muchas cosas que a ustedes les exigieron doctor, hay una priorizacion de obras, no se están haciendo al aventón, el Plan Municipal de Desarrollo en los próximos veintidós días, esta terminado, para el Plan de Desarrollo se llevaron a cabo durante mes y medio, mesas de trabajo en las delegaciones y en las comunidades, recogimos nuevamente el sentir de las gentes, lo que le dijeron a usted y lo que me dijeron a mi, lo volvimos a recoger y se esta capturando ya en el formato oficial, teníamos la obligación de entregarlo hasta mayo, la obligación legal, así lo marca la normatividad, lo vamos a entregar en abril, queremos adelantarnos para todas las cosas que vienen, para el momento en que empiecen a destrabar los programas y los recursos que vienen del Gobierno del Estado, ya estemos preparados, por que si no estamos preparados con proyectos, hay otros ciento veinticuatro municipios que tienen las mismas necesidades y carencias que nosotros, todos están amolados, y debemos de adelantárnosles en ese sentido, írnosles adelante doctor, no hay de otra, esa es la idea” Continua el Regidor Roberto de Anda y señala: “Yo igual que Ernesto, no estoy en contra del parque lineal, siento que esto era en otro momento” interviene el Presidente Municipal y señala: “En diez o quince años, ¿en cuantos?” continua el Regidor Roberto de Anda y señala: “Los que fueran necesarios, hay otras obras que creo son prioritarias, todo eso que estamos oyendo son sueños”

Interviene el Presidente Municipal y señala: “¿Son sueños doctor?, el estar allá con el y talache y con la pala, como burros doctor, no son sueños, nos esta costando echarle” Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “Todos esos proyectos son sueños, ahorita este proyecto del Parque lineal” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Es un sueño también, la maquina que anda ahí es de juguete y es un sueño también, limpiando el río” Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “Podemos invertir en otras obras, en otras cosas” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Los recursos doctor, otra vez lo ubico, estos recursos no se pueden aplicar en otras obras, entiéndame, si no los agarramos se los va a llevar otro municipio” Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “Pero como la prioridad que te digo ahorita es lo de las cuentas” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Ya le dije que el proyecto esta avanzando, vamos a esperar que destraben los recursos y generen los recursos para empezar esas obras” Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “pero ahí esta ese recurso ya” Interviene el Presidente Municipal y señala: “No señor, otra vez, ese recurso esta etiquetado no podemos aplicarlo ni para un auditorio, ni para una vialidad interna del municipio, si me permite en la semana le hago llegar el fundamento legal de esto, yo se lo hago llegar, para que se ubique” Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “Muchas personas se han acercado a mi, para preguntarme, que beneficio, a quien va a beneficiar esa obra” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Pues a la gente mas jodida doctor, nada mas a ellos, para los que si nos gusta caminar” Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “A cien metros de ahí de la tres flores hay drenaje por arriba de las calles” Interviene el Presidente Municipal y señala: “lo vamos a arreglar doctor, es parte del proyecto integral, venga para que se documento lo que estamos haciendo” Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “No, yo estoy de acuerdo, pero en ese parque, va a llegar todo el drenaje hay” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Lo vamos a arreglar doctor, estábamos hablando ahorita de los colectores, para que cree que sirven los colectores doctor” Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “pero eso va ser después, mientras el parque ahorita imagínate lo que va a suceder, luego van a empezar con un colector” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Mire doctor, déjeme decirle que el parque esta proyectado a tres años, no vaya a querer que lo haga en quince días también, pos, esta proyectado a tres años, ahorita es esta etapa, luego viene la etapa de saneamiento y en la etapa de saneamiento viene el entubamiento de esas descargas que están aventando al río, y luego viene la etapa de los taludes, hay que arreglar los taludes doctor, claro que están vertiendo agua, y tienen tres o cuatro años haciéndolo, vamos a corregirlo nosotros, no se preocupe” Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “Yo quiero ser portavoz de muchas personas que a mi me dicen todo esto, muchas, muchas personas están en contra de esto, yo les he dicho vayan al ayuntamiento quéjense” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Hágame una manifestación entonces doctor para ver cuantos son” Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “No, no porque me comentan, pero lo que quedo dejar muy claro” Interviene el Presidente Municipal y señala: “es que esta en contra del parque, me queda muy claro, esa es su posición, y que no quiere que nos regalen dos millones de pesos para el parque, esa es su posición, las prioridades se están atacando doctor” Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “ahora hay que decirles a todas las personas para que no estén mal informadas, porque ellos creen que este parque se esta haciendo con recursos del Ayuntamiento, claro con la ayuda del Gobierno del Estado” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Doctor, esto me lo acaban de aprobar, me da chanza de decirlo en mi programa y de publicarlo en mi periódico que nadie lee, deme chanza, no, son los medios que tenemos a nuestros alcance, no hay mas, no puedo ni hacer gacetas, ni lujosos libros para informar a la población de lo que estamos haciendo, esto es de boca en boca, ayúdeme a convencer a la gente doctor, eso es lo que necesito, ¡como que un parque no es necesario!” Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “Me permite, a mi me parece que generalizar que las personas no están de acuerdo, no es el punto, porque muchas personas me han comentado que bueno que se esta haciendo un lugar, un parque de recreación, no podemos generalizar que es la mayoría de la población, no se cuantas personas se acercan a usted doctor, pero yo creo que este proyecto va a beneficiar a la mayor parte de la población de Zapotlanejo” Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “Son muchas, pero yo creo que una unidad deportiva seria mejor que el parque” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Doctor, otro punto nada más, ¿tenemos dinero para buscar el terreno para una unidad deportiva?, el lugar que había lo vendieron, ahí quedaba un complejo deportivo de gran altura, ya lo vendieron” continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “Hay una unidad deportiva acá arriba” Continúa el Presidente Municipal y señala: “Si pero esa unidad esta completa, hago un parque ahí, esta completa, tiene su campo de fut bol, dos canchas de básquet y esta proyectada una cancha de frontenis, tiene todo, en donde meto lo demás, el terreno es carísimo aquí doctor, no se le olvide, aquí



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

estamos rescatando un terreno que estaba perdido desde hace muchísimos años, el terreno ahí esta y no nos cuesta, ¿qué mas quiere?” Interviene el Regidor Gustavo García y señala: “Yo lo que puedo comentar en este aspecto es que, toda la gente que se ha enterado de esto a nivel estado y dependencias, se le ha hecho una idea fabulosa, o sea, les parece una muy buena idea de aprovechar lo que tenemos, al margen de lo que es el río, aprovechar la zona federal, sanearlo mas delante, es un proyecto integral, no dudo que hay personas que no les gusta la idea, tiene que haberlas, pero también tenemos el apoyo de mucha gente que esta de acuerdo con esto, yo lo dije porque le estamos dedicando tiempo a esto y estamos viendo la buena vibra de mucha gente que viene, hasta ahorita nadie me ha dicho lo contrario en lo personal”. Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “Yo no se si estemos tan divididos en la gente que me ve a mi, lo ve a él, ve a Ernesto, pero a mi nadie, nadie, absolutamente nadie me ha dicho ¿por qué están haciendo eso?, toda la gente me dice, que bueno hasta que alguien se animo a hacer un parque en donde ir a correr, no se si huela mucho o no huela, yo he pasado y no me ha dado un olor tan feo como dicen ellos, entonces, ojala tuviéramos dinero para embellecer la entrada, con unos arcos monumentales, una fuente con una diana cazadora, o que se yo, pero no tenemos, entonces hay que hacer lo que tenemos, ¿Cómo vamos a estar en contra de un parque?” Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Yo creo que la razón no es esa, la razón no es que no haya un parque, yo creo que la razón es que hay prioridades” Continúa el Regidor Carlos Álvarez y señala: “Vamos a hacerlo con dinero regalado” Continúa la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Va etiquetado, yo lo entiendo, lo que se piensa es que hay muchas necesidades, obras prioritarias, permíteme hablar, que decimos vienen y te dicen oyes acá en la Ceja, no tenemos drenaje, no tenemos esto, cuantas necesidades tenemos ahorita a la vista y no tenemos dinero” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Y seguro se generaron del primero de enero para acá, Tere, yo vuelvo a decir cual fue el pecado que cometimos todos y cada uno de los que estamos aquí, como para que la gente venga y me diga, oiga necesito que me arregle la calle porque es una prioridad, se me descompuso ayer, son problemas que traen diez o quince años” Continúa la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Ese es el sentir, estamos por el pueblo y estamos para servir al pueblo” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Miren, no tiene caso que nos agarremos del chongo, ahí les va, esto es muy sencillo, y discúlpame chimino que lo vuelva a decir, la justificación de este proyecto es para la población en general, para esta generación que nos toca hoy y las que vienen por delante, y es un proyecto que va de la mano con el proyecto de Arcediano, si no lo hacemos ahorita nos van a hacer que lo hagamos al rato, ahorita la oferta aquí esta, primera etapa dos milloncitos que nos regalan, luego viene una segunda y una tercera etapa, porque el parque lo vamos a terminar, y no es un sueño doctor, yo trabajo y trabajo fuerte, para que mis sueños se hagan realidad, es un sueño de mucha gente de este municipio, estamos como la misma bronca de los comerciantes, que estamos hablando con ellos, Tere, dos mil gentes no son Zapotlanejo, Zapotlanejo tiene casi sesenta mil habitantes, dos mil comerciantes no son Zapotlanejo, como para bloquear las calles, invadir las calles, y hacer lo que quieran, Zapotlanejo somos sesenta mil habitantes y ese parque es para todos, a lo mejor no para algunos de nosotros, pero es para la mayoría de la gente, eso ténganlo por seguro, es para la mayor parte de la población, es para la mayor parte de los integrantes de este municipio y para la gente que nos esta visitando”. Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “Y que lo están demandando, ya que lo están solicitando las personas, ya sabemos que estaban desde la campaña pidiendo que se hiciera un parque donde se fueran a recrear las familias, entonces fue un deseo de la población” Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “Algo que quede muy claro, que nosotros, los cinco que somos de oposición, no estamos en contra del parque, que se entienda bien, porque se manipula el asunto, lo que decimos es que hay prioridades, que hay otras cosas por hacer, porque de todos modos levamos a meter diesel, le vamos a meter trabajadores, le vamos a meter gente para que se haga el parque, si el parque fuera en otro lado, donde no estuviera tan contaminado, a lo mejor no hubiera tanta oposición, pero es un lugar contaminado y hay que invertirlo, no lo hagamos nada mas por los dos millones, espérame, déjame dar mi

idea, yo te dejo hablar cuanto tu estas hablando, si nos van a dar dos millones, exacto, pero a costa de que de dos millones de nosotros, con trabajo de los trabajadores, que paga el ayuntamiento que de todos modos se les tiene que pagar, con gasolinaz, con maquinaria, con desgaste de maquinaria, que también es de nosotros y bueno hay que invertirlo, no hay que decir si nos dan los dos millones se va hacer, no, eso es aparte, sobre todo para la gente que nos esta escuchando, que sepan bien, para que no digan estos cuates se estaban oponiendo a que se haga el parque, no es la idea de oponernos al parque, si no que ese dinero que se va a utilizar ahí, no esos dos millones que lo entiendo perfectamente que esta etiquetado y que no se puede el que va asignar el gobierno, pero los dos millones que tenemos que poner nosotros, si lo podemos invertir en otro lado, si podemos hacer otra cosa, habilitar por ejemplo las unidades deportivas que tenemos en Zapotlanejo, que están muy mal, la que esta en mi barrio esta muy mal, le hace falta mucho para que realmente quede bien, desde que la hicieron así la dejaron” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Así la dejaron Ernesto, no quieras que en tres meses salga pasto otra vez, mira Ernesto, no nos hagamos bolas, el que se están oponiendo me queda muy claro, aquí la postura seria decir, como no queremos invertir en el parque regresamos los dos millones que nos están regalando, ¿Tu quieres que hagamos eso? Nada mas déjame explicarte que todos los programas del gobierno Federal y Estatal tienen tiempos y tienen espacios para su asignación, ahorita no hay recursos ni para empedrados, ni para otras cosas, ahorita están dictando las reglas para la operación para esta administración, ¿nos cruzamos de brazos mientras para ver que hacemos?, nada más les pregunto, claro que no nos vamos a cruzar, desde el primer día no nos cruzamos, segundo, vamos a permitir que el río siga contaminado, para que lo haga alguien a futuro, el recurso aquí esta, yo quiero para no discutir mucho, chimino por favor” Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “Yo no quiero discutir, yo veo que esto ya se ha tornado mal, yo desde mi intervención la idea mía es que se hagan las cosas y que se hagan bien., yo no quiero que hagamos un empedrado y venga otra administración a levantar el empedrado para meter el drenaje, eso es lo que yo no quiero, el recurso es federal donde se va aplicar, Roberto hacia mención que la entrada del pueblo, también es federal, es una idea que el tenia” Interviene el Presidente Municipal y señala:” Y hay que hacerla chimino, pero con otro recurso, en otro programa” Continúa el Regidor Silvino Arana y señala: “Yo estoy de acuerdo Héctor, pero te digo, yo mi insistencia desde hace tiempo, es que ese colector es prioritario y es tan prioritario que vamos a hacer colectores en zonas que ya esta fraccionado que ya esta poblado, que debió de haberse previsto antes, la verdad, para no ocasionar problemas ahorita en nuestra administración”. Interviene el Presidente Municipal y señala:”Chimino hoy estuve en la Secretaria de Desarrollo Rural y probablemente nos manden una retroexcavadora gigante, ¿si saben para que es, si las conocen verdad?, bueno es para abrir los colectores, ahora vamos a ver de donde sacamos los tubos, y vamos a ver de donde mas nos colgamos para que le pongan a la obra, pero sin embargo, si a nosotros nos llega un recurso y nos dicen aquí esta este recurso para que hagan un kilómetro de colector, ustedes tienen que poner mil pesos, pues de donde voy a sacar, ha, tengo una maquina, estoy consiguiendo otra maquina, ahí esta nuestro recurso, lo que no quiero es que en un momento dado, cuando empecemos a hacer los colectores, por ahí va a salir uno con una brillante idea que nos diga, porque están haciendo un colector si aquí la gente esta viviendo en el lodo y ocupa un empedrado, todo tiene un espacio, tiene un tiempo para ejecutarse las cosas, en su momento se llega todo, entonces quiero someter esto a votación Nominal por favor, es una decisión, bueno para que les digo, vamos a votación nominal”

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación Nominal la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -

LIC. RAMON BARBA MURILLO, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -

MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -

PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

- C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNÁNDEZ**, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -
- ING. LORENA PEREZ GRACIANO**, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -
- C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ**, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -
- C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -
- C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ**, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -
- C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -
- DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ**, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -
- DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA**, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -
- ING. SILVINO ARANA VENEGAS**, a favor de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -
- DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI**, en contra de aprobar el que se firme el convenio, aceptar la cantidad que nos proponen y aportar la misma cantidad para el Parque Lineal. - - - - -

Por lo que una vez hecha la votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SETENTA Y SEIS.- Se aprueba por MAYORIA, en votación nominal, de TRECE VOTOS A FAVOR y el VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR ROBERTO DE ANDA LOMELI, facultar al LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, Presidente Municipal, LIC. RAMON BARBA MURILLO, Sindico Municipal, LIC. JOSE RUBIO OLMEDO, Secretario General y C.P. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS, Director de la Hacienda Pública Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento celebren y suscriban convenio de colaboración, participación y ejecución para la Construcción de la obra denominada Parque Lineal Primera Etapa, con el Gobierno del Estado de Jalisco, con una inversión total de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.), integrada por recursos municipales por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) y por recursos del Gobierno del Estado de Jalisco por la cantidad de 2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), para tal efecto, el Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco; autoriza al Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, afectar y retener las participaciones federales y estatales que correspondan al Municipio, hasta por un monto de 2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), mismo que será prorrateada en mensualidades. - - - - -

Interviene el regidor Silvino Arana y señala: "Un ultimo comentario, por favor, que las cosas se hagan como deben de ser porque si vamos a, yo ya fui a ver yo voy seguido Héctor, por ejemplo ahorita se viene el temporal de lluvias y vamos a tener problemas, esta quedando precioso, pero nada mas se esta nivelando, hay zonas que baja agua del lado de la ceja, que van a abrir un canal" Interviene el Presidente Municipal y señala: "Hay que hacer esas obras Silvino, todas esas obras están previstas chimino, la meta es hacerlo en tres años, mi compromiso es que este año,

es un compromiso con mi pueblo, igual que todos ustedes yo los invito, es terminar hasta San Martín, la etapa urbana, porque luego viene una etapa sub urbana, integrando la parte poniente de la zona donde estamos ahorita, en el área de donación de los Casillas, que la pegaron a la zona del río, donde estamos ahorita para ampliar esa zona, son casi dieciocho mil metros cuadrados, están proyectadas varias cosas ahí cuando lo tengamos autorizado se los vamos a presentar y viene otro recurso para esta área, pero nosotros tenemos que avanzarle y esperamos a que nos caigan las cosas del cielo, nadie va a venir a ayudarnos, este es el resultado del esfuerzo que la gente esta viendo que estamos haciendo todos juntos, por empujar la carreta, todos juntos, los proyectos, todo, hay mucho trabajo atrás de esto, tu vienes muy seguido chimino, tu sabes como andamos, hay mucho trabajo atrás de esto, les comento así rápidamente que el área de gestión gubernamental que encabeza el ingeniero Carmelo se ha dado a la tarea de integrar los grupos de migrantes, porque no existían grupos de migrantes para que nos apoyaran, de veintidós días para acá han integrado treinta clubes y están federados ya, ya vino gente de Seattle, a visitarnos, vimos el parque hay un recurso que viene de ellos para el parque, no les quiero decir mucho pero ofrecieron un millón de pesos, en su momento se los comento, y es regalado también, ya vino la gente de Chicago, vino la gente de Texas, ha venido mucha gente a visitarnos, esto a raíz de que se les esta hablando, estamos hablando a nuestras familias, a nuestros hermanos, para que se sumen al proyecto, para incrementar el recurso y logremos abatir las obras que están rezagadas, vamos a ver hasta donde nos alcanza la cobija, y las cosas se tienen que hacer bien chimino, para eso están las comisiones en su momento todos ustedes, quien guste, porque la puerta siempre esta abierta, quien guste venga para que vea las negociaciones que estamos haciendo con las constructoras, sobre la mesa, con las puertas abiertas, nada cerrado, les iba a dar otra noticia, pero no, se las voy a dar hasta que tengamos esa aportación lo que se hacia antes por debajo del agua hoy se esta aprovechando, hoy se esta depositando a tesorería, hoy se están dando recibos deducibles de impuestos, hoy, es la única forma en que podemos transparentes y hacer una administración honesta, que las cosas estén a la vista, en el momento en que ustedes quieran metanse a obras publicas, metanse a servicios generales para que sepan lo que están haciendo los directores y las broncas que traen, ya andábamos mas o menos con lo de la basura y en una semana se nos cayeron dos camiones, uno lo desvielaron y al otro le tronaron todo el cluch, los camiones que teníamos en las comunidades de Matatlan, acabando de arreglar los caminos allá don Roberto, acabaron recogiendo basura, es una lucha constante por eficientar y hacer que las cosas rindan, les reitero que la información que necesiten, las puertas están abiertas para ustedes no hay nada oculto, en el momento que quieran vengan y abran el cajón y digan vine por esto, con permiso, hablen con los directores de área para ver que estamos haciendo, por que lo estamos haciendo, y a lo mejor pueden sugerir algunas cosas que nosotros no estamos alcanzando a ver, porque hay momentos en que se agobia la gente, hay momentos en que se satura la cabecita de tantas y tantas broncas que hay, ayúdenos de esa manera, a lo mejor ustedes pueden ver, aquí hay algo raro, espérame, les suplico que nos ayuden”

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala por ahí se les pasó una lista donde establece que la ley de bebidas alcohólicas que establece para el otorgamiento o la expedición de licencias de bebidas alcohólicas requiere ser sometida a aprobación del Consejo de giros restringidos y éste se integra por el Presidente Municipal, el Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos, el Presidente de la Comisión edilicia de Inspección y Vigilancia, el Presidente de la Comisión edilicia de seguridad publica y prevención social, el Presidente de la Comisión edilicia de espectáculos públicos, el director que hacienda municipal, el jefe de padrón y licencias y el Secretario General, bueno está para su aprobación la creación del Consejo Municipal de Giros Restringidos y el Consumo de Bebidas para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, esto es para toda la cuestión de la expedición de licencias que estaba documentado por ahí esto es el candado para prevenir en el futuro una situación de estas que ya sucedió si no hay ningún comentario lo pongo a su consideración para su aprobación, ningún comentario”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SETENTA Y SIETE.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, la integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos y el Consumo de Bebidas para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. -----



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que es el punto de Asuntos Varios y señala, haber Señor Secretario que tenemos en este punto:

A.- SOLICITUD PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION DICTAMINADORA EN MATERIA DE ECOLOGIA.- Interviene el Secretario General José Rubio y señala: “voy a dar lectura al oficio que nos hizo llegar el Director de Obras Públicas y Desarrollo Rural, el arquitecto Gregorio Dávalos Nuño y a la letra dice: por este medio me permito solicitar a usted de la manera mas atenta, sea incluida en la próxima sesión de cabildo, la propuesta de integración de la Comisión Dictaminadora en Materia de Ecología, la cual se requiere para que la responsabilidad de la explotación de recursos naturales en nuestro municipio, no recaiga en una sola persona, y por lo consiguiente, el riesgo de dar mal uso de nuestras reservas, sea menor y más apegado a la normatividad respectiva. Dicha comisión se propone quede integrada de la siguiente manera: Arquitecto Gregorio Dávalos Nuño, Ingeniero J. Carmelo Ramírez Ochoa, Director de Gestión Gubernamental y Juan José Jiménez Parra, Director de Agua Potable y Servicios Generales, y lo que el propone pues es cuando pidan un permiso de banco de piedra o algo se emita un dictamen pero no el hacerlo sólo, quiere que intervengan otras dos áreas y así poder más personas opinar sobre este tema y está a su consideración”

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SETENTA Y OCHO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, la integración de la Comisión Dictaminadora en Materia de Ecología Municipal. - - - - -

B. AUTORIZACION PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION CON LICONSA.- Interviene Secretario General José Rubio y señala: es el convenio de colaboración con Liconsa, es la que proporciona en el programa de oportunidades, a los señores que se les otorga dinero, a estas mismas se les da una despensa que puede proporcionar Liconsa a un bajo costo, es una instancia de gobierno pero para poder brindarnos el apoyo ellos quieren que se firme el convenio respectivo y esto lo entregara el municipio por el programa oportunidades; y en lo que nos pide esta dependencia federal es que se autorice al Presidente Municipal, al Sindico Municipal, al Director de Hacienda Municipal y su servidor para que hagamos un convenio con Liconsa para poder contar con el apoyo de las despensas a bajo costo para estas personas”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO SETENTA Y NUEVE.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el autorizar al LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, Presidente Municipal, LIC. RAMON BARBA MURILLO, Sindico Municipal, LIC. JOSE RUBIO OLMEDO, Secretario General y C.P. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS, Director de Hacienda Municipal, a firmar convenio de colaboración con LICONSA. - - - - -

C.- SOLICITUD DEL CENTRO JALISCO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA OTORGAR FACTIBILIDAD DEL USO DE SUELO DEL PROYECTO ENTRONQUE PUENTE GRANDE I.- Interviene Secretario General José Rubio y señala: “la Secretaría de comunicaciones y transportes nos hace llegar el oficio numero SCT.6.14.303.408.0097/2007 donde solicita el Ayuntamiento le proporcione los usos de suelo autorizados en el Plan de Desarrollo Urbano vigente, de la zona por donde

se esta construyendo el entronque Puente Grande I, de la carretera Guadalajara-Zapotlanejo, o en su defecto se certifique la inexistencia de dicho instrumento para llevar a cabo el proyecto, que el Jefe de Planeacion Municipal nos informa mediante el oficio correspondiente que el Plan de Desarrollo Urbano, su área de estudio, no llega hasta esta zona y que el considera que es favorable el que se emita la factibilidad de uso de suelo para el proyecto a desarrollar; que ya en la sesión anterior habíamos tocado sobre el uso de suelo que corresponde al Entronque Puente Grande, que van a ser el libramiento pero va a continuar de la carretera libre porque se van a hacer unas adecuaciones y se cambio el uso de suelo para la vialidad que van a hacer ellos para continuar con las obras de la ampliación de la carretera Guadalajara Zapotlanejo. Que con esta obra se efecto terrenos particulares y se requiere de este instrumento para realizar la indemnizaciones”

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO OCHENTA.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el proporcionar los usos de suelo solicitados por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, debido a la inexistencia del Plan de Desarrollo Urbano en la zona donde se proyecta el Entronque Puente Grande I, de la carretera Guadalajara- Zapotlanejo y otorgar la factibilidad del proyecto a desarrollar. -----

D.- SOLICITUD DE LA REGIDORA AGUEDA SENCION ALVAREZ HERNANDEZ PARA QUE SE LE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 4 CUATRO DE ABRIL DE 2007 DOS MIL SIETE.- Interviene la Regidora Agueda Asencion Álvarez y señala: “yo quisiera pedir al cabildo autorización para ausentarme el día cuatro de abril puesto que voy a salir del país, que se me justifique mi inasistencia” Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “vamos proponiendo el tema y si ustedes quieren trabajemos yo estoy puesto, están de acuerdo en que se justifique la falta de la regidora está a su consideración”

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO OCHENTA y UNO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el justificar la inasistencia de la Regidora AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ a la sesión ordinaria de fecha 4 cuatro de abril de 2007 dos mil siete. -----

E.- Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “yo quisiera intervenir para ver si se pudiera arreglar lo del paso de los vehículos con calcomanía en la caseta puesto que ya no la están dando desde hace muchos meses y las personas que de una u otra manera van diario a Guadalajara y no tienen este beneficio están renegando, y no sé por qué no la han aportado y ya no las están dando, desde mayo las tarjetas y esto para todo los que van a estudiar es un peso muy grande”. Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “yo ya hable con los señores de caminos y puentes federales y el asunto está trabado, en hacienda de hecho, en la mañana estuvimos con ellos, a las ocho de la mañana tuve un desayuno con el Ingeniero Ascensión, con el Ingeniero Saldaña, con el Ingeniero De la Mora, ellos son los que están más íntimamente ligados a este problema y ellos platicaban que había que destrabar esta situación ya que el cambio de la administración trabó muchas cosas a nivel federal, ya mañana me tienen algo de cómo esta la situación, ya hubo un acercamiento de hecho con el ingeniero Tarsisió Ramírez que ahora es el coordinador a nivel federal de los Delegados de Capufe, hace 15 días tuve un acercamiento con él y nos comentaba, pues, que el asunto es fr hacienda, no de caminos federales y estamos solicitando ya, que amplíen el padrón de usuarios de este proyecto y que amplíen a dos vehículos por persona porque creo que ahorita nada más es uno por persona, eso es lo que yo tengo entendido, mañana ya les tengo noticias de ellos y yo les informo la idea es de pedirles un carril de desaceleración en lo que es el parque histórico del Puente de Calderón, porque cada vez que hay un evento ahí, hay problemas para cruzar tanto para salir como para entrar y estamos hablando también con ellos para que a los compañeros de fabricantes del grupo de los cien se les autorice el carril de salida de la autopista y le pedimos al compañero Ignacio López que prepare el proyecto, ya que se ocupa en estos días ya que ya nos lo van ha autorizar; vamos a platicar también con ellos el proyecto de nodo vial, del paso a desnivel de la glorieta de arriba y el saneamiento



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

completo de la cuestión de los drenajes, para evitar los encharcamientos ahí y yo espero que a fin de año ya empiecen con esta obra y la cuestión de saneamiento de esa área, ustedes se fijan es una cosa muy fea y más en tiempos de aguas, ahí hay que hacer una obra de drenaje que es fundamental para sanear la parte de la lechera hasta la carretera rumbo a Tepatitlan y vamos a sanear esa área por medio de ellos y yo los invito a todos, nuevamente, para que nos acompañen, que se meten a las direcciones y que se entere de lo que estamos haciendo, porque si hay cosas que haya mal tenemos que señalarlas en público y que la gente se entere, si traemos gente que esté haciendo las cosas mal, que se nos indique, porque si las cosas tienen fundamento y se tiene la posibilidad de corregirse estamos a tiempo de hacerlo”

F.- Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “yo quisiera ver si se podría ponerles números de folio a todos los asuntos que se nos presentan, para saber cuál es, cómo hoy que hubo muchos asuntos, para que tengan mejor orden yo creo que sí se puede”. El Presidente Municipal señala: “Haber señor Secretario ¿Qué dice?”. Interviene el Secretario General José Rubio y señala: “si se fijan todos los asuntos vienen engrapados, asunto por asunto, pero si con eso se confunden lo podemos hacer por folio. Y yo les pedía los regidores que me hicieran llegar los puntos que desean se traten, mucho antes de la sesión, puesto que no es posible que yo se los entregué antes si ustedes no me los dan y es imposible porque hay que reproducirlos y acomodarlos, no nada más es ahí van y si ustedes me entregaran los catorce juegos hechos, sería mucho más fácil y yo sé que son varios puntos pero son digeribles”.

G.- Interviene en la Regidora Agueda Asencion Álvarez y señala: “había algo pendiente para los descuentos de los alumnos y maestros, no se si ya habría respuesta para esto”. Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “yo creo que lo más razonable es que en esta semana invitemos al señor Jesús Venegas, para que venga hablar con usted y así me ayudan a platicar con él estas cosas, vamos a llegarle por otro lado y yo les ayudo” Interviene la Regidora Agueda Álvarez y señala: “porque se vienen la temporada para salir a otras partes y no hay descuentos para maestros y alumnos” Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “vamos viendo ese punto, yo lo cito y les hablé a ustedes”. Interviene Síndico Municipal Ramón Barba y señala: “yo ayer firme un convenio con la empresa ETN, como representante legal del ayuntamiento para un cincuenta por ciento de descuento para los integrantes del ayuntamiento con ómnibus de México”. Interviene la Regidora Agueda Asencion Álvarez y señala: “lo que nosotros pedimos es para los maestros que van a Guadalajara diariamente y para los alumnos también eso es para la temporada vacacional.”

H.- Interviene Síndico Municipal Ramón Barba y señala: “yo quisiera agregar que la Comisión del señor Julián, de la solicitud que me fue entregado de un predio que colinda con el arroyo de la peñita, la señora Mercedes Gutiérrez vienen muy frecuentemente conmigo a pedirme respuesta sobre su solicitud”. Interviene el Regidor Julián De la Torre: “mañana le hacemos llegar el dictamen de esta solicitud ya está listo y mañana tenemos una respuesta”.

I.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “yo les pediría que todos los reglamentos que están en comisiones para su estudio que los presentaran en la próxima sesión y de una vez aprobarlos, porque yo creo que son muchos días ya para eso y ya terminar ese punto”. Interviene Regidor Carlos Álvarez y señala: “respecto la Comisión de las calles yo creo que falta todavía un poquito, la situación de las dobles filas, de los carros en ciertos puntos, nos falta más vigilancia y ejercer ya lo correspondiente a ello y respetando lo que es la vialidad de las personas y de los carros”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “hay que hacer concientización de las personas y eso urge que los reglamentos estén para que eso funcione, Carlos, necesitamos estos elementos básicos y creo que hemos tenido algunos resultados porque es imposible que algo que traemos hace ocho o

diez años los erradiquemos en tres meses y nosotros no venimos en ningún momento con una espada desenvainada para corregir la situación primero es invitar infundir a la población, hablar con los padres de familia, hablar con los jóvenes y ahorita estamos teniendo muchas detenciones de jóvenes de doce o trece años que ya traen su puño de marihuana, grapas o su foquito, ¿sí saben para qué es el foco? verdad y estamos platicando con los papás poniéndoles una multa por qué no podemos detenerlos porque son menores de edad”.

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESION”** dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 21:30 veintiuna horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de Marzo de 2007 dos mil siete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Ramón Barba Murillo

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Julián De la Torre Álvarez

C. Gustavo García González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Mtra. Alicia Sánchez González

C. Roberto Robles Camarena

C. Agueda Asencion Álvarez Hernández

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Dr. Roberto De Anda Lomelí

Dr. Ernesto Jiménez Tapia

Ing. Lorena Pérez Graciano

Ing. Silvino Arana Venegas